Diego Córdoba Zuleta, nuevo Gobernador

DOS PRESTAMOS

ntes de su retiro de la gober-ón, el dr, Andrés Rumié Mos-ra, dejó formalizados, dos em-itos, así:

co Popular. En Bogotá, Casa ncipal, se firmó un préstamo epartamento, por un millón y llo de pesos, con destino al pa-e los sueldos de maestros. Pe-el gobierno, tuvo que pagar, llo millón de pesos de un prés-o efectuado por la administra Perea Gómez, y sus intere-de mora, pues ni se pagaron reses ni capital.

Por tanto, el departamento sólo recibiná el excedente, o sea, un poco menos de un millón de pesos. El problema del pago cumplido al magisterio no se soluciona con este préstamo, sino con una apropiación por parte del gobierno nacional que esté de acuerdo con la realidad, y que comprenda, no sólo lo que se está pagando, sino el aumento decretado.

Hotel Oltará. La Corporación para el desarrollo del Chocó, prestó medio millón de pesos, y la

(Pasa a la pàg. 6ª)

El goberno nacional designó al doctor Diego Córdoba Zuleta, gobernador del Chocó, en reemplazo del doctor Andrés Rumié Mosquera, quien renunció.

El doctor Córdoba Zuleta, de 30 años de edad, es hijo del doctor Diego Luis Córdoba y doña Genoveva Zuleta de Córdoba. Casado con doña Blanca Cecilia Hurtado, de esa unión han nacido dos niños: Diego Luis y María Cecilia.

Economista de la Universidad "Jorge Tadeo Lozano", de Bogotá, ha ocupado el cargo de Síndico de la Beneficencia del Chocó, y es Representante a la Cámara.

El doctor Córdoba Zuleta, aceptó el nombramiento, y tomará po

DIEGO CORDOBA ZULETA

sesión de su cargo el 29 de este mes, ante el H. Tribunal Superior del Chocó.

Al acto de posesión acompañarán al doctor Córdoba Zuleta, su señora madre, su señora esposa, el ex-presidente Julio César Turbay Ayala, el señor Ministro de Gobierno, doctor Abelardo Forero Benavides, el doctor Roberto Acosta, gerente del Instituto de Seguros Sociales, el doctor Humberto Camargo, Superintendente de Precios, los señores parlamentarios chocoanos y otras personalidades a quienes el doctor Córdoba ha cursado invitación personal.

La comitiva regresará el mismo día. El doctor Córdoba ha recibido innumerables mensajes de felicitación, y nos ha ofrecido declaraciones para nuestro próximo número.

Fundador — Propietario
Director:
ICARDO RODRIGUEZ ASTIE
Jefe de Redacción:
Angela de Rodriguez Astié

AFIRMACION

PERIODICO AL SERVICIO DE LAS IDEAS
LIBERALES Y DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

"Quien nada hace, ni el bien ni el mal, a nada es acreedor, ni a rencor ni a gratitud".
José Eusebio Caro.

Herrera Hnos. Editores e Impresores Ltda.

Distribuído vía Avianca — Lic. Nº 048 de 1962 Mingobierno. — Tarifa Postal Red. Nº 408 de la Admón. Postal Nal. — Quibdó, Abril 21 de 1971 — Valor $ 0.60 No. 84

Aceptada renuncia de Andrés Rumié

ensaje del Presidente Pastrana.-Reconocimiento de su labor

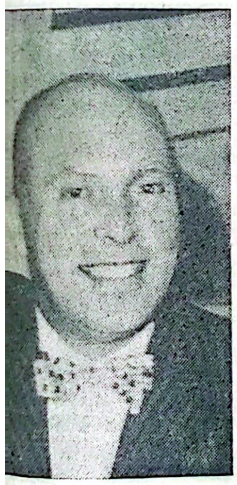

DRES RUMIE MOSQUERA

l dr. Andrés Rumié Mosquera, ntó renuncia del cargo de ernador del Chocó, a los 8 me y días de haber tomado pose-. Quebrantos de salud, llevaron al Dr. Rumié a tomar tal determinación. En efecto, en Bogotá, se internó en el Hospital Militar, en donde durante ocho días fue sometido a chequeo médico y luego se le ordenaron 10 días de reposo. Al llegar a Quibdó, envió su renuncia al sr. Presidente de la República, quien la aceptó por medio del siguiente cable:

Mensaje del Presidente

"Bogotá, abril 5 de 1971. Andrés Rumié Mosquera. Gobernador Chocó. Quibdó. Lamento sinceramente las novedades de salud que hanlo obligado a presentar renuncia del cargo de Gobernador de ese Departamento y al aceptarla quiero reiterarle mi reconocimiento y el del Gobierno Nacional por su permanente y decidida voluntad de servicio y por las constante muestras de lealtad que dio durante su paso por la administración. Hago votos fervientes por su recuperación y espero que el país pueda volver a contar con sus capacidades y patriotismo. Envíole cordial saludo (fdo) MISAEL PASTRANA BORRERO"

Del Cabildo

"Proposición Nº 051. El H. Concejo Municipal de Quibdó en su sesión de hoy, hace pública manifestación de pesar por el retiro inesperado del cargo de Gobernador del Departamento del Chocó, hecho por el Dr. Andrés Rumié Mosquera. Igualmente hace pública su satisfacción por la manera imparcial como el dr. Rumié Mosquera enderezó su administración, dándole garantías a todos los grupos políticos y además deja expresa constancia de los muy altos propósitos que lo animaron y de los eficaces y acertados pasos que dió en el corto tiempo de su gobierno, en busca de una satisfactoria solución de los problemas de nuestro Departamento. Transcríbase al sr. Presidente de la República, al sr. Ministro de Gobierno y al dr. Andrés Rumié Mosquera ". Es fiel Copia (fdo)

(Pasa a la página 6ª)

Nombran Jueces

El H. Tribunal Superior de bdó, designó los siguientes jue del Distrito:

uez 1º de Instrucción Criminal Quibdó, doctor Iván Paz P. (L)
Civil Municipal de Quibdó,

(Pasa a la página 4ª)

Gonzalo de la Torre Provincial Claretiano

Registramos con gran complacencia el nombramiento que ha recibido el R. P. Gonzalo de la Torre Guerrero, para Provincial de la Casa de los Claretianos, en el occidente del país, y que comprende los departamentos de Antioquia, Valle, Bolívar, Atlántico, Risaralda, Caldas y Chocó, y su sede en la ciudad de Medellín.

Gonzalo de la Torre G., nació en El Carmen de Atrato, del hogar de don Manuel de la Torre (fallecido) y doña Rufina Guerrero, el 6 de junio de 1933. De cuatro meses sus padres lo trajeron a Quibdó. Hizo sus estudios de primaria en el Colegio de la Presentación y en la Escuela Anexa a la Normal de Quibdó. A los 12 años viajó al Seminario Claretiano de Bosa. Sus estudios de sacerdote los terminó en Manizales, en donde fue ordenado en 1957, y viajó a Roma, a hacer es-

(Pasa a la pág. 6ª)

Desisten Palacios y Córdoba

En nuestra edición anterior dimos a conocer los pormenores del enfrentamiento de los doctores Daniel Martínez y Diego Córdoba Zuleta, por la demanda penal que el primero instauró contra el segundo, porque Córdoba acudió ante las autoridades civiles a hacer valer las letras que le aseguraban su entrada al parlamento por dos años.

El gobierno nacional, a sabiendas del problema existente, nombró gobernador del Chocó, al Dr. Diego Córdoba Zuleta, seguro de que su proceder estaba dentro de la razón, y como un desagravio al acusado.

En el Juzgado 35 Penal Municipal de Bogotá, se llevó a cabo un carco entre Palacios y Córdoba. Esta fue la última actuación de la cual tenemos noticias.

El doctor Córdoba Zuleta, desistió del negocio civil, estos es, del juicio ejecutivo contra Daniel Palacios Martínez. Este, ha reconocido que obró con ligereza al demandar al doctor Córdoba, penal-

(Pasa a la página 4ª)

Se trabaja en la carretera

La carretera Quibdó-Bolívar, principal vía de comunicación del Departamento con el resto del país, a causa del invierno se encuentra en pésimo estado. Como consecuencia, la carestía de los artículos de primera necesidad, se ha hecho sentir poderosamente haciendo elevar, como nunca se habia sufrido, los precios.

El Ministerio de Obras Públicas, está arreglando la vía, pero, el hecho de que la carretera Medellín Turbo, está interrumpida por un derrumbe de inmensas proporciones, mucha carga se ha venido por la carretera Bolívar-Quibdó. Así, el trabajo es lento, por falta de equipo, y por los aguaceros que siguen cayendo en todo el país, y a esto se suma, la intensificación del tráfico, que daña hoy lo que ayer se reparó.

No sabemos hasta cuándo durará esta situación, pero el gobierno nacional, ha prometido enviar más maquinaria, con el fin de dar la vía en pleno servicio.

Digitalizado Hemeroteca del Chocó - UTCH

Gastos de Inversión, Presupuesto Nal. 1971

Como lo habíamos anunciado en la anterior edición damos a co nocer las sumas apropiadas en el presupuesto nacional, para gastos de inversión, en este año.

Depto. Aeronáutica civil. Art. 5202. Construcción y rehabilitación del aeropuerto de Quibdó. $ 1.344.000.

MINISTERIO DE GOBIERNO. Para entregar a tesoreros municipales, por conducto de la Admón. de Impuestos Nacionales de Quibdó, para obras de fomento educativo y cultural. (Juntas de Acción Comunal, las abreviaremos así: JAC, y, la cantidad se entiende en miles de pesos, así cuando digamos 40, quiere decir 40 mil pesos). QUIBDO. Art. 5327. JAC Barrio Puente Cabí, escuela 60. JAC frente a Quibdó, escuela-puerto 40. JAC Yesca Grande, escuela Nicolás Rojas 130. JAC Nicolás Medrano, internado Domingo Savio 40. JAC Tutunendo, Tanando, Paimadó, Samurindó 30 cada una.

ACANDI: JAC del Gigal, escuela 30. JAC, Balboa, Teatro 75 JAC del Gilgal, ayuda pago maestros 40.

Las siguientes partidas, todas para escuelas.

ISTMINA. JAC Pto. Salazar 80. JAC Managrú40. JAC Andagoya 30. JAC Managrú 50. CONDOTO. JAC Tajuato 40. JAC Aguacate 40. Muriña 40 JAC Acosó 30 NOVITA. JAC Sta. Rosa 30. JAC Sipí 30. TADO. JAC Tapón, Playa de Oro, Viroviro, Sta Bárbara, El Salto, y la Unión 30 cada una, JAC Tadó 50.

Art. 5352. JAC Quibdó, consultorio Club Leones 30. JAC Pizarro, Puesto Salud 30. JAC El Carmen sala cirugía Hospital 30 JAC Nóvita Puesto Salud 80. JAC San José Palmar, Puesto Salud 30.

Art. 5370. (Auxilios todos para las Juntas de Acción Comunal), así: QUIBDO. Guayabal, puente 30. Arreglo entrada Barrios Kennedy y Huapango 30. Yesquitam. San Martín, Niño Jesús, calles y puente 150. San Judas. calles, 50. Tanguí, planta eléctrica 40. Boca Bebará, Naurita, Icho y Villa Conto, Plantas de luz, cada una 30. ACANDI. Unguía camino al Caño 30. Acandí, calles 30., para planta eléctrica 50. CONDOTO. Pavimentación 100. Opogodó, calles y puente 30. La Florida, calle y puente 30. Acosó, calle y puente y luz 30. Sta Rita, calles y puente 30. EL CARMEN. Pavimentación, coliseo ferias, matadero, puente La Mariela, planta eléctrica, acueducto, 30 para cada obra. ISTMINA, pavimentación 50. Primavera, camino a Dipurdú de los Indios 30. Pueblo Nuevo, puente 80. Raspadura, planta luz 80. NOVITA. Palacio Municipal 30; arreglo calles 30. SAN JOSE PALMAR. Para puente Paso Valencia 30, Palacio Municipal 50., planta eléctrica 30 TADO. La Esperanza, cuartel de Policía 60. BOJAYA. isla de los Palacios, motor de luz 30, terraplen Pto. martínez 30. motor luz Bellavista 50. RIOSUCIO la Honda motor de luz 30. Vigía Curbaradó, motor luz 40. La Grande, M. luz 30, Curbaradó, motor luz 30. Riosucio motor eléctrico 90. BAGADO, camino Pescadito Boca Vivicora 30. PIZARRO. Orpúa, Hijuá, Belén, limpieza canal Orpúa. Hijuá y montaje motor eléctrico 60 SOLANO. Guina, motor eléctrico 30 LLORO, Boraudo, motor eléctrico 30.

Art.53397. (Auxilios para Juntas Acción Comunal). QUIBDO. Tanguí, para capilla y puente 30. Quibdó, reconstrución cementerio 55. BAGADO, para iglesia 50. San Marino 20. PIZARRO. Capilla y puente de Querá 60. Río Pepe, Virudó y Pilizá 30 a cada una. CONDOTO. Para construcción sede cooperativa mineros 100. Pavimentación y gradas iglesia 95. La Florida, obras varias 50. Sta Rita, obras varias 95. Sta Bárbara, Tajuato, Santa Ana y Opogodó 30 cada una. ISTMINA. Cementerio 50. Teatro 300, Andagoya 30. Boca Raspadura y Chigorodó 20 cada una. Dipurdú del Guásimo 50. Andagoya 40. EL CARMEN, plaza de ferias y parque infantil 30 BOJAYA. Bellavista, obras varias 30. ACANDI. Obras varias 30. LLORO La Vuelta, obras varias 40. Novita. La Playita y Sesego, obras varias 30 cada una. El Cajón y Sesego 30 cada una. NUQUI Obras varias 30 TADO. Para torres iglesia 35. Las Animas 50. Certegui, obras varias 80, Obras parroquiales 30.

Gran total: CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS.

MINISTERIODE AGRICULTURA Corporación de Desarrollo del Chocó . . . . . .$ 18.000.000.00 (Posteriormente publicaremos el presupuesto).

Instituto del a Reforma Agraria (INCORA). Proyecto Chocó 1 $ 2.600.000. Chocó 1. Asuntos jurídicos $ 844.000.00 Para préstamos a través del Instituto de Fomento Industrial, en Chocó 1. $ 1.225.000.00 Total; 4.669.000.00 El proyecto Chocó 1 que desarrolla el Incora, es en el Municipio de Acandí.

Silvicultura Teresita Chocó. Tres partidas que suman$ 3.426. 00.00

El Ministerio de Agricultura, tiene partidas generales, de las cuales puede derivar algún provecho el Chocó, consiguiendo se le dé algo de ellas, tales como de las partidas que tiene para producción y cultivo de bocachicos, cooperativas pesqueras y madereras, y el ICA (Instituto Colombiano Agropecuario).

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA. Chocó. Erradicación de la malaria $ 1.090.000.00. Campaña antipiánica $ 270.000.00 Erradicación Malaria (crédtio externo, fondo de contrapartidas) $ 2.223 000.00. Campaña vacunación $ 297.000.00. Campaña control en fermedades venéreas $ 49.000.00. Plan Hospitalario $ 2.992.000.00 Acueducto y alcantarillado Quibdó $ 1.700.000.00. Para lo mismo (crédito externo) $ 3.000.000.00 Plan abastecimiento de aguas $ 643.000.00. Programa de letrinización $ 56.000.00. Programa por el INPES $ 600.000.00.

Este Ministerio también tiene partidas generales de las cuales puede conseguirse para el Chocó que hasta nosotros lleguen los servicios y beneficios.

En la próxima edición publicaremos los presupuestos de Desarrollo, Minas, Comunicaciones, Obras públicas y Educación, pertinentes para el CHOCO.

Desde el Imperio

Por Antonio H. Maya C.

Para pábulo y descontento de quienes creyeron zaherirnos con volantes en los que se aludía al IMPERIO MAYA lo que he calificado como una falta de estilo y originalidad en el amigo Juan Antonio Perea, como que " segundas partes nunca fueron buenas" —deliberadamente he intitulado mi columna de esta manera.—Lo que significa que no nos molestamos por lo del "Imperio", porque en verdad los MAYAS lo fueron y no propiamente por ser un reducto de burócratas, si no por su alta cultura y civilización, pero si, nos molestamos y mucho, por los remedos de él.

Dejando de lado las anteriores acotaciones, quiero agradecer la generosidad con que mi dilecto amigo Ricardo Rodríguez, me brinda las puertas de su periódico, para que con toda amplitud, responsabilidad y seriedad, toque, así sea superficialmente, pues no de otra manera me lo permiten mis conocimientos y ocupaciones, aspectos importantes de nuestra problemática.—

Hablemos ahora del tema nuevo Gobernador el cual estará resuelto para cuando tas líneas sean publicadas propósito de los parlamentarios en el sentido de apoyar al "brado" si se les asigna su tiva cuota y es seleccionado entre los candidatos y aubicados datos señalados por los congresistas, nos parece que pedita a la partija burocrática a las cosas de comer, los tereses departamentales, meta no debiera ser otra que dentificarse con uno de los tos valores de nuestra tierra pudiera servir la causa nista con afán y desvelo, rrando los odios y siendo niero de la reconciliación de milia chocoana.—Otro criterio resiente por mezquino y ño. Claro que entiendo que es el terreno en que tradicionalmente nos movemos.—

Si esto no es bien visto, igualmente lamentable se nos hace sean los propios parlamentarios quienes se autocandidaticen, un gesto, por lo menos, inelegante y que demuestra la pérdida ciertos conceptos cardinales en vida de los hombres.—

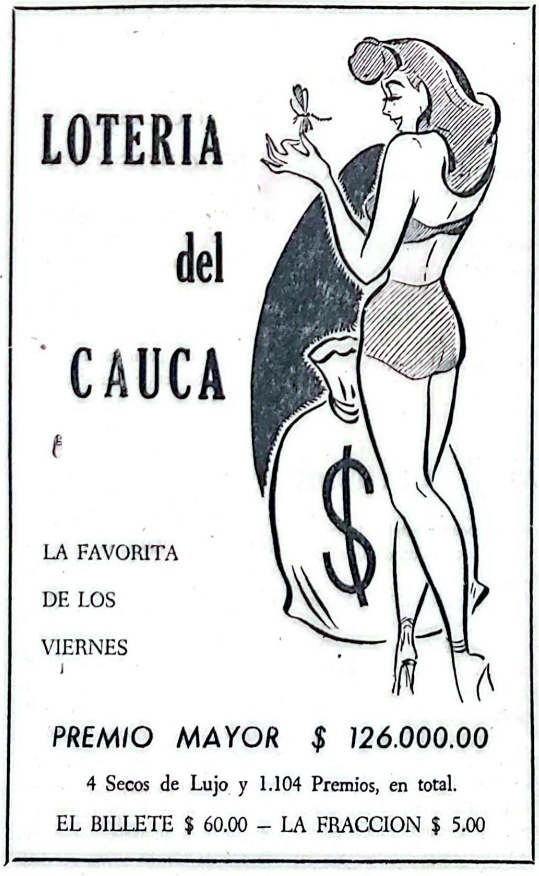

AFIRMACION

Bogotá: Diagonal 22-C Nº 39-A-47, Int. 12 Apartamento 12-4.
Bogotá: Apartado Aéreo 15-707 — Teléfono 44-85-85
Quibdó: Edificio "Jorge Valencia Lozano". — Primer Piso

El pensamiento del periódico está en el Editorial, y en la Sección de Comentarios. Los artículos firmados o con seudónimos, sus autores son los responsables. Este Periódico Liberal, respeta las ideas de los demás aun cuando no esté de acuerdo con ellas.

EDITORIAL

Cambio de guardia

I

Hace ocho meses, se encargó de los destinos del Chocó, el Dr. Andrés Rumié Mosquera. Tuvo él, en mientes, agrupar a la familia chocoana, en torno al gobierno, para proyectarse hacia la realización de planes y programas en beneficio de la tierra. Llamó a gentes de todas las corrientes en que está dividida la opinión pública. Era su deseo que todos se dedicaran a trabajar por el bien común.

Sus propósitos, fueron en parte atendidos, porque surgieron las diferencias, las protestas de algunos. Por qué?. No propiamente, por cuestiones de fondo, sino por lo de siempre: por la partija burocrática. No quedaron satisfechos con los nombrados, o con el número de personas que les asignaron, o porque no destituyeron a personas que no eran de sus afectos. En fin, llegó un momento, en que, como tendrá que seguir ocurriendo, los aspirantes son más que los puestos a ocupar. Pero lo grande, lo verdadero, está por hacer.

Mas, los quebrantos de salud del dr. Rumié Mosquera, que no la incomprensión de unos pocos, lo llevaron a presentar renuncia de su cargo. El quiso servir, como le pareció mejor. El estuvo presto a oír, y a trabajar por equilibrar las finanzas que de tiempo atrás vienen muy mal. Y, por desgracia tuvo que afrontar, los sismos de Bahía Solano, y las crecientes de nuestros grandes ríos, que han arrasado todo, dejando en la miseria a miles de familias.

El Dr. Rumié Mosquera, puede retirarse, y se retira, con la conciencia de que obró con rectitud y que se entregó por entero a laborar por los intereses del Chocó, tratando de interesar a todos los chocoanos por los problemas regionales.

II

Le sucede en el mando el Dr. Diego Córdoba Zuleta, joven economista, hijo del preclaro artífice del Departamento Dr. Diego Luis Córdoba, quien en momentos de gravedad, no ha vacilado en asumir la responsabilidad a que lo llama su sangre.

El Dr. Córdoba Zuleta, si bien tiene poca experiencia en cuestiones administrativas, por cuanto es también joven, sabrá, de ellos estamos seguros, rodearse de un equipo de colaboradores que con él a la cabeza, con inteligencia y dedicación, entrarán a estudiar y resolver los problemas chocoanos, hasta donde se lo permitan las circunstancias.

Se abona al Dr. Córdoba Zuleta, el que por su poca actividad en cuestiones políticas y administrativas, no tiene grandes resistencias. Puede él, llamar a los chocoanos de buena voluntad a que le presten su colaboración, y a fe, que no se la negarán.

Ser Gobernador del Chocó, es un honor, pero igualmente una tremenda responsabilidad. No conocemos los planes, ni los nombres de las personas a quienes el Dr. Córdoba Zuleta, va a exigir su colaboración. Confiamos en que acierte. Y, como se los hemos manifestado, nuestra modesta colaboración de chocoanos, la tendrá, sin contraprestaciones, y sin enajenar nuestro sagrado derecho a disentir, de opinar, de criticar, de proponer soluciones, en forma franca, sincera, y teniendo en cuenta que no sólo el incienso, sino una sana crítica, convienen al mandatario.

Y, si algo pudiéramos hacer, si en algo pudiéramos ser oídos, sería en un llamamiento cordial, a todos los chocoanos, a rodear a su joven mandatario, a prestarle toda ayuda, que él la necesita, para el bien del Chocó, que debe ser la suprema meta de quienes nacimos allí y, por lo mismo, tenemos que querer a ese pedazo entrañable de la patria.

EN ORBITA

Por TITOV

Fuentes parlamentarias afirman que uno de los parlamentarios [illegible] de fuerte suma para [illegible] de [illegible] del Chocó. Cuánto, a quién, cómo y dónde es lo que nos preguntamos.

■

La Cuatarta que llevaron desde [illegible], para generar energía eléctrica, se dañó [illegible]. El [illegible] .... el [illegible] y que de [illegible] más su gerente, sale a recorrer el país, para encontrar un repuesto. Magnífico turismo remunerado y mala inversión que se continúa. Una vez más [illegible] la razón.

■

En agosto de 1970, tres inspectores nacionales de educación estuvieron en Quibdó, "estudiando" el problema de los institutos femeninos integrados. Un chocoano raizal estaba entre ellos: Daniel Rentería. Y, atérrense ustedes: en enero de 1971, "no había tenido tiempo de rendir el informe", pero los viáticos y sueldos sí estaban entre pecho y espalda. Así, la vida es un soplo!

■

En diciembre de 1969, un columnista de "Frente Chocoano", en edición que "dizque se perdió", decía airado: "O se nos tiene como hijos de Colombia o nos vamos". Después, el sr. Milciades Palomeque Córdoba, desde Cali, pide la separación del Chocó, y los señores Hipólito Córdoba y Alonso Mena Recuero, desde Riosucio, adhieren a la idea en radio cuya copia recibimos, pero eso sí, no aceptan ser yanquis, sino "europeos o panameños", y en Quibdó, se oyeron abajos a Colombia!.

Grave cosa. Los grandes hechos comienzan por pequeños detalles!

■

El anterior número de afirmación, voló. La noticia de la denuncia de Daniel el Travieso a Diego Córdoba, causó impacto. Qué cosas las que se oyeron. Y Danielito quiere ser gobernador. Esas ganas no se las aguanta. Pero tendrá que esperar, porque por ahora mamola!

■

Y, como punto final, unas letanías adaptadas a nuestro aguardiente Platino, muy bueno, muy solicitado, pero no quieren o no han podido vender en todo el país, ni siquiera en Bogotá, en donde hay dizque un distribuidor:

** ** **

"Aguardiente "PLATINO,
(embriágame;
en el guayabo confórtame;
a la hora de pagar, escóndeme;
de las culebras, líbrame;
donde las viejitas, llévame;
de mi mujer, defiéndeme;
del trabajo, sálvame;
de la suegra apártame;
en el trance de la muerte,)
(aliéntame.
Oh!, buen amigo PLATINO),
(óyeme. Amén.

Temas Libres

Escribe: SERVANDO FERRER GARCIA

Entre las diversas colonias de otros Departamentos, que residen en esta distinguida Buenaventura, la del Chocó es, sin lugar a dudas, una de las más numerosas —Y de las que cuenta con un mayor número de elementos pro[illegible].— Por esta afortunada circunstancia, y porque en una gran mayoría son personas de buen comportamiento social y de conducta moral irreprochable, es generalmente estimada de todos —Pese a que uno que otro elemento indeseable, que los hay en todas partes, trate de manchar este buen nombre, o a que personas maldicientes, que no nos quieren, atribuyan a chocoanos actos realmente reprobables, cometidos por elementos extraños al Chocó.—

Pero hay también, algo que es de una evidencia innegable.—No existe entre los elementos que integran la colonia, espíritu de solidaridad, ni los anima el propósito de unirse para, en esta forma, luchar por los intereses de la tierra.— Que si así lo hicieran, sería mucho lo que consiguieran, desde este sitio privilegiado en que se encuentran.— Su independencia, por no tener aspiraciones políticas, ni depender su subsistencia de los empleos públicos que provee el Chocó, hace que haya una absoluta sinceridad en sus procedimientos y actuaciones.

Además, una unión sincera, cimentada sobre bases de altruismo, y un propósito decidido de [illegible], podría dar lugar a la formación de un Comité que, compuesto de entre sus mejores, con la cooperación de todos, y provisto de la correspondiente personería jurídica, trabajara por un mejor porvenir para el Chocó, en general.— Pero, especialmente, podría hacer mucho en favor de nuestros coterráneos de la costa del Pacífico, eternamente abandonados a su propia suerte.

II

Antes de completarse los primeros meses de la administración del Presidente Pastrana Borrero, ya el Chocó se encuentra enfrentado a los grandes trastornos inherentes a un relevo de su tren de gobierno.

El Gobernador Andrés Rumié Mosquera, elemento de las más jóvenes y promisorias promociones del Chocó, bien preparado y mejor intencionado, se vió forzado a presentar renuncia de su cargo. Indudablemente el estado de su salud, que alega para su retiro, se debió a los muchos contratiempos con que tropezó, desde el primer día de su ejercicio.— Primero, la naturaleza en un desbordamiento sin precedentes, de fuerzas incontroladas, produjo sismos, inundaciones y otros fenómenos desgraciados, en varias

(Pasa a la página 6a.)

PRESUPUESTO DE LA CORPORACION DE DESARROLLO DEL CHOCO

Para 1971, la Corporación de Desarrollo del Chocó, cuenta con un presupuesto de 18 millones.

Proyectos		
Desarrollo Portuario	$	100.000.00
Estudios y dragado del Atrato		250.000.00
Pistas de aterrizaje		400.000.00
Emisora Quibdó		100.000.00
Sistema de radiotelefonía		25.000.00
Hidrometereología del Atrato		200.000.00
Industria minera		885.000.00
Desarrollo urbano		1.400.000.00
Dirección y Administración		4.300.[illegible]00.00
Navegación marítima y fluvial		800.000.00
Industria maderera		800.000.00
Hidrometeorología del Atrato		500.000.00
Desarrollo urbano		1.600.000.00
Desarrollo rural		300.000.00
Carretera al mar		2.000.000.00
Desarrollo urbano		1.000.000.00
Carretera al mar		2.000.000.00
Desarrollo urbano		1.000.000.0

Aparecen como si estuvieran repetidas algunas partidas, con la de la carretera al mar y desarrollo urbano, pero no, así aparec en el presupuesto nacional, páginas 538 y 539 arts. 6074, 6075, 60 y 6077.

La Corporación dispone además de algunas sumas del empré tito para estudios de factibilidad del Lago San Juan, y en caso cumplirse la promesa del Sr. Presidente, contaría con 6 millon para el Centro Administrativo, estudios, planos y comienzo de obra.

Nombramiento. . . .

(Viene de la 1a. página)

doctor Alberto Hurtado Mosquera (L). Juez Promiscuo del Circuito de Bahía Solano, doctor Eli Gómez Ortega (C). Juez Municipal de Riosucio, doctor Fausto Ledezma Rentería. Juez Municipal de Lloró, doctor Eduardo Barbosa Valencia (L). Juez Promiscuo del Circuito de Riosucio, doctor Marco Tobías Cuesta (L). Juez Municipal de Acandí, doctor Luis Angel Lemus Maturana (L). Juez Penal de Quibdó, doctor Eduardo Perea Mosquera (C). Juez Municipal de San José del Palmar, don Martín Blandón (C). Juez Municipal de Pizarro, señor Carlos Chamat Figueroa (C). Juez Municipal de El Carmen (Chocó), don Gabriel Valderrama Vásquez (C), y en reemplazo de éste, Secretario del Tribunal Superior, don Víctor R. Quesada.

Lozano Garcés desautorizó a Leopoldino Machado

Ante la campaña que desde el periódico "Libertad", desató con toda clase de improperios el sr. Leopoldino Machado, contra el dr. Andrés Rumié Mosquera, el senador Ramón Lozano Garcés, envió al Presidente de la República, el siguiente mensaje:

"Bogotá, D. E. febrero 25 de 1971

Dr
MISAEL PASTRANA BORRERO
Presidente República

Bogotá

En un periódico que se edita en Barranquilla y circula en el Chocó me he informado de que el señor Leopoldino Machado le ha retirado su apoyo al actual Gobernador doctor Andrés Rumié Mosquera punto A este respecto soy enfático en manifestarle que el Movimiento Liberal Popular del Chocó que fundé en 1935 y al cual adhirió posteriormente el señor Machado considera que la posición de éste, frente al Gobernador Rumié Mosquera no compromete al Movimiento citado sino de manera personal al señor Machado punto En efecto todos los directorios del Movimiento Liberal Popular y el Directorio Departamental del mismo están manifestando su adhesión y respaldo al Gobierno del Frente Social y particularmente al Gobierno Departamental que preside el doctor Andrés Rumié Mosquera quien ha establecido después de muchos años un clima administrativo de convivencia política y de integración regional tan necesario para que el Chocó pueda dedicarse a buscarles solución acertada a los graves problemas que frenan y dificultan su desarrollo armónico punto Puede usted estar seguro señor Presidente de que el Gobernador Rumié cuenta con el respaldo del Movimiento Liberal Popular que me trajo al Senado con una votación que usted bien conoce punto Compatriota y amigo

Senador Ramón Lozano Garcés

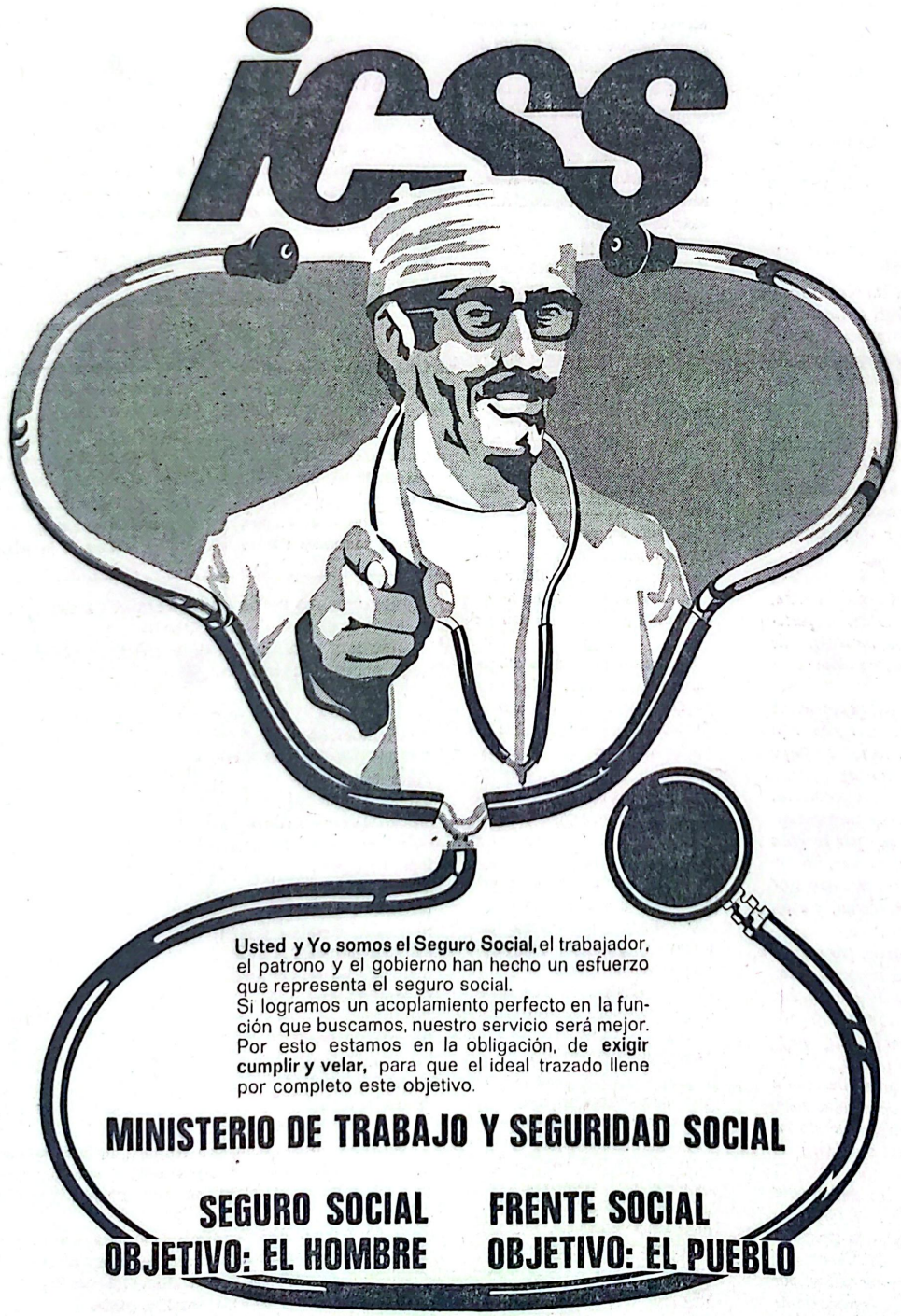

Desisten. . . .

(Viene de la pág. 1ª)

mente, y así lo ha hecho saber a señor Juez. Consideramos que el desistimiento en lo civil, es procedente, no así, el penal, y, estamos seguros de que no hay delito alguno cometido por el doctor Córdoba, pues ni adulteró, ni falsificó las letras, sino que estas corresponden a un compromiso de todo el mundo conocido.

En todo caso, se ha querido dar por terminado un diferendo entre dos chocoanos, que no debió ocurrir jamás, y que se habría evitado si se hubieran cumplido los compromisos adquiridos.

La noticia del desistimiento la damos a nuestros lectores quienes en forma ávida leyeron nuestro anterior número, agotaron la edición y la hicieron objeto de comentarios, por los hechos en ella relatados.

Temas Libres

(Viene de la tercera página)

partes.— Y, casi simultáneamente, la incomprensión de algunos políticos, no satisfechos en sus aspiraciones, en el reparto del botín burocrático, enfilaron poderosas baterías en contra de la incipiente administración.

Ahora, ante el rumor de que van a designar Gobernador, a una persona que no es nativa del Departamento, se ensayan protestas airadas. Nos preguntamos: si lo nombran, tendremos derecho los chocoanos a protestar, si nosotros le hacemos la vida imposible a nuestros gobernantes, si no los dejamos gobernar.?

Es hora y época propicia, de que hagamos un exámen de conciencia a fondo. Y un sincero propósito de enmienda.—Tal vez así podamos salvar al Chocó de una disolución, que parece ya inevitable.

Perseverar en nuestra errada actitud anterior, muy semejante a la de los suicidas, es pecado gravísimo, de lesa patria chi-

QUINA POETICA

Si

(IF. Si, condicional)

Si puedes estar firme cuando en tu derredor
todo el mundo se ofusca y tacha tu entereza,
si cuando dudan todos, fías en tu valor
y al mismo tiempo sabes excusar tu flaqueza.
Si puedes esperar y a tu afán poner brida
o blanco de mentiras esgrimir la verdad,
o siendo odiado al odio no darle cabida
y ni ensalzas tu juicio ni ostentas tu bondad,
si sueñas, pero el sueño no se vuelve tu rey,
si piensas, y el pensar no mengua tus ardores;
si el triunfo y el desastre no te imponen su ley
y los tratas lo mismo, como a dos impostores,
si puedes soportar que tu frase sincera
sea trampa de necios en boca de malvados
o mirar hecha trizas tu adorada quimera
y tornar a forjarla con útiles mellados;
si todas tus ganancias poniendo en un montón
las arriesgas osado en un golpe de azar,
y las pierdes, y luego con bravo corazón,
sin hablar de tus pérdidas vuelves a comenzar;
alerta el pensamiento y el músculo tirante,
para emplearlos cuando en ti todo flaquea,
menos la voluntad que te dice "¡adelante!".
Si entre la turba das a la virtud abrigo;
si marchando entre reyes del orgullo has triunfado,
si no pueden herirte ni amigo ni enemigo;
si eres bueno con todos, pero no demasiado,
y si puedes llenar los preciosos minutos
con sesenta segundos de combate bravío,
tuya es la Tierra y todos sus codiciados frutos,
y lo que más importa, serás Hombre, hijo mío.

Rudyard Kipling
(Inglés)

ESCRITOS DE OTROS

De una de esas estupendas cocteleras, con que suele regalar nos, la prodigiosa inteligencia de Alfonso Castillo Gómez, de "El Espectador", reproducimos el siguiente párrafo:

Bien lo dijo el ministro Forero Benavides: la paridad política no puede traducirse en incompetencia. Ni más nos faltaba que por guardar aquella idiota fórmula tuviéramos que aguantarnos a una manada de funcionarios públicos ineptos, fuera de los que ya operan por simples razones de vínculos familiares, regionales y amistosos. A la administración pública hay que tratar, al menos de llevar gente preparada, y francamente no creemos que de esta haya más en un partido que en el otro. Conocemos, por cierto a muchos godos habilísimos y tan inteligentes que a veces ni vacilan en confesar que quisieran ser liberales. También, hay obviamente, numerosos liberales competentes y tan talentosos que jamás se les ocurriría volverse conservadores. Luego la cuestión está en saber es coger a la gente para los empleos, volviéndole las espaldas un poco a esa absurda milimetría paritaria que nunca, en todos los anales de la vida política de las naciones, ha existido en parte alguna del planeta. Semejante incordio tan arbitrario nos tenía que estar reservado a los colombianos.

REGISTRO SOCIAL

En Arbeláez (Cundinamarca), falleció la señora Eloisa Mosquera de Hurtado, quien venía su friendo quebrantos de salud desde hace algún tiempo. A sus hijos Alberto, Francisco, Emiro y Evila Hurtado Mosquera, les reiteramos nuestra sentida expresión de pesar.

■

Doña Ester viuda de Ferrer, una de las más distinguidas damas de Quibdó, viuda de don Mario Ferrer, dejó de existir, a avanzada edad. Doña Ester, fue dinámica, de una entereza de carácter poco común, una matrona, en el exacto sentido de la palabra, a quien la sociedad quibdoseña reconoció sus virtudes.

No dejó doña Ester, descendencia directa, pero sí numerosos sobrinos, que han descollado en distintas actividades. Para todos ellos y sus demás familiares, va nuestra voz de condolencia, en esta pérdida irreparable de quien supo ser la cabeza visible, respetada y querida de su distinguida familia.

Fulminado por un ataque cardíaco falleció el dr. Jorge Bechara Hernández en Bogotá. Su muerte causó natural conmoción en la colonia chocoana en donde era muy querido y estimado. El dr. Bechara Hernández, gran caballero, señor y amigo, ocupó distintos puestos en la administración pública, y en ellos dio muestras de talento, iniciativas y dinamismo.

A su señora madre, a su esposa e hijos, y a sus hermanos, en especial a nuestro dilecto amigo Rafael, un estrecho abrazo de solidaridad, y condolencia.

■

Hernán Perea Quesada, distinguido médico chocoano, dejó de existir, después de una larga y meritoria vida de servicios. El dr. Perea Quesada, se distinguió por su señorío, y su profesión de médico la ejerció con acierto y eficiencia, y supo mitigar el dolor de los desamparados. El dr. Hernán, fue un hombre bueno. Para sus hijos, y demás familiares, nuestra sentida manifestación de pesar.

RETOZOS - HISTORICOS

...os colombianos, con señaladas ...epciones, somos alérgicos al ...uerdo de los hechos históricos ...ecidos en nuestra democrática ...ública.—Una gran mayoría, ...onoce por ejemplo, la fecha, ...unstancia y lugar en que se ...ó a cabo, oficialmente, el último fusilamiento en Colombia.

...or ello, es conveniente traer ...nocimiento de los asistentes ...ste acto, que tanto significa ...a mantener vivo el sentimien ...patrio, algunos datos e infor... de la más auténtica fidelidad ...midos por mí.

...e trata del fusilamiento del ...hocoano Manuel Saturio Valen... llevado a cabo por la fuerza ...blica, el día 7 de mayo de 1907, ...s 4 p.m., en la ciudad de Quib... capital del hoy Departamento Chocó.

...sta ejecución se cumplió, en ...na precipitada, en virtud de ...tencia dictada, el día anterior, un CONSEJO VERBAL DE ...ERRA, durante la dictadura ...itar del General Rafael Reyes.- ...rcía el cargo de Jefe Civil y ...itar del Chocó, en su calidad Intendente Nacional, el Gene... Enrique Palacios M., de ingra ...recordación en aquella sección país, por sus arbitrarios pro...imientos, como gobernante, y ...extremada crueldad .—Duran... su oprobioso mandato, muchos chocoanos meritorios fueron desterrados a las desoladas y nada hospitalarias regiones del Putumayo, por el sólo delito de dejar oir su voz de protesta para defender la libertad de un pueblo sojuzgado, sometido desde entonces, hasta hoy, a las más aberrantes injusticias.

Para algunos, el fusilamiento de Manuel Saturio Valencia, fué apenas un acto necesario del gobierno, encaminado a cumplir con el deber de defender a la sociedad contra peligrosos brotes de un supuesto **ANARQUISMO**, que le imputaban al condenado a muerte.

Para otros, los más, constituyó un horrendo crimen, perpetrado a sangre fría por los esbirros de un régimen nefando, empeñado en mantener en el poder, en contra de la opinión sana de Colombia, a un Déspota.

A la mera intención informativa que me anima, basta sólo complementar mi intervención con la lectura de parte de un documento, insertado en un folleto de indiscutible valor histórico, que publicó en Quibdó, 37 años despues del fusilamiento, de un desta cado escritor chocoano yá desaparecido, que respondió en vida al nombre de Vicente Ferrer García, hermano de mi padre, a cuya memoria rindo en esta oportunidad testimonio de afecto y admiración.

Dicen autorizados relatores de los acontecimientos, que el ajusticiado, momento antes de que una cerrada descarga de fusilería cegara su existencia, leyó desde un montículo inmediato al cadalso, con voz firme y sonora, su discurso póstumo, del cual son los siguientes apartes:

"Señores: Dios en su inexcrutable arcano, ha querido que hoy, 7 de mayo de 1907, ocupe yó este lugar, para expiar todas mis faltas cometidas. Pero como yó, en el transcurso de mi agitada y turbulenta vida, procuré sacar un bien del mas supremo al, consi-dero y no me permito culpar a quienes en cumplimiento de un deber, han dictado y aprobado mi sentencia de muerte.— Hoy a mi no me toca sino pagar la deuda que de antaño deben unos cuantos chacales, los cuales, siendo autores del mismo delito que yó cometí, hoy están libres, porque a ellos no se les aplicó en su época, el correctivo: ellos gozan de consideraciones y garantías.

"Estoy plenamente convencido de la verdad de estas frases: "El hombre en pos de su destino, cie go avanza: Dios quiso ocultarle lo futuro para no hacerle la vida mas amarga".

"Deséole a mi Patria, y con especialidad al Chocó, dias próspe-ros y quiera el Cielo que nunca en sus horizontes asomen nubarro nes tempestuosos.—

Gabriel Enrique Ferrer Marcillo
Alumno de 3er. año de Bto.
Seminario San Buenaventura
Edad: 16 años

Aceptada renuncia de. . .

(Viene de la pág. 1ª)

Victor García Arriaga. Secretario.

Del Sr Ministro de Justicia

"Bogotá, abril 12 de 1971. Dr. Jaime Sarria Misas. Presidente Directorio Conservador Independiente. Quibdó He deplorado mucho retiro gobernador Rumié Mosquera porque se estaba adelantando una buena y honesta administración y una política respetable frente a grupos y partidos. Esperamos nuevo mandatario tenga igual conducta. Cordial Saludo (fdo.) Miguel Escobar Méndez. Ministro de Justicia".

Del Unionismo

"En nombre del conservatismo unionista de este Departamento, que jerarquiza el dr. Manuel Mosquera Garcés, hemos creído un deber como un acto de reconocimiento y justicia, al tener conocimiento de su renuncia con carácter irrevocable del cargo de gobernador, que sinceramente lamentamos, manifestar a ud, nuestro beneplácito y nuestra satisfacción por la manera tan gentil como se dignó tratarnos y atendernos durante el tiempo de su gobierno, llegando hasta intervenir cuando algún secretario de despacho por equivocación tratara de desconocer nuestros derechos.

"Asimismo no dejamos de reconocer su invariable y desvelado propósito de buscar por todos los medios la forma saludable y patriótica de reintegrar la familia chocoana para ver hacer de esta tierra un Chocó próspero y grande, como sus buenos hijos lo hemos soñado, pero que desgraciadamente por ese mezquino y agreste personalismo que es lo que más estanca a esta nuestra desventurada comarca, no se le supo reconocer la buena voluntad de servicio que con esas miras de puro civismo siempre se reflejaron en todos sus atos administrativos" (fdo) Francisco Velásquez Camacho. Secretario de Gobierno. (fdo) Jeremías Blandón Castro—Presidente del Directorio Departamental Conservador Unionista".

Del Comando Liberal

"El Comando Departamental Liberal de Unidad Cordobista, lamenta su renuncia irrevocable del cargo de Gobernador del Chocó. Esta directiva política reconoce en usted un excelente mandatario Durante el tiempo que ha estado al frente de la gobernación Ud. se ha distinguido por: su afecto al Chocó, como es natural, como buen hijo; su honestidad a toda prueba, lo cual permite afirmar que ha presidido una administración que no deja sombras ni dudas en la opinión pública; ha puesto todo su interés por procurar la reintegración de la familia chocoana; su comportamiento como mandatario lo ha rodeado de todas las cualidades propias de un buen chocoano y de un señorío que es propio apenas de un excelente caballero, y sobre todo de una gran responsabilidad para hacerle distinguir a los chocoanos que si se quiere engrandecer a la tierra hay que marchar siempre a grandes distancias del personalismo.

"Hacemos público testimonio de su conducta intachable como gobernante y de sus insignes cualidades como magnífico profesional chocoano. Somos sus amigos y copartidarios: Comando Departamental Liberal de Unidad Cordobista (fdo.) Luis Hernán Mena Quejada. Secretario Ejecutivo".

Del laureanismo

De la comunicación del Directorio Departamental Independiente, tomamos algunos apartes:

"Con ocasión de su renuncia como gobernador del Chocó, hemos considerado justo y necesario testimoniarle nuestra graitud por sus propósitos de impulsar el desarrollo de esta sufrida comarca de la Patria; por su intento positivo de establecer una política de reagrupación de todos los sectores de la opinión pública, dentro de las reglas del juego democrático y de haber creado y preservado un clima de concordia en la comunidad chocoana.

"Este directorio y nuestra militancia política le desean a usted, señor gobernador, un pronto y definitivo restablecimiento en su quebrantada salud, lamenta su prematuro retiro del gobierno y le reitera sus agradecimientos por el justo y noble tratamiento que nos supo dar". (fdo.). Jaime Sarria Misas, Presidente. Jesús María Rengifo, Vicepresidente. Magdalena de Diego. Ligia de Aldana. Héctor Trujillo, Secretario".

Despedida

En el Club de Leones de Quibdo, un numeroso grupo de amigos personales y políticos, ofrecieron un agasajo de despedida al doctor Rumié Mosquera. En este acto llevaron la palabra los doctores Neftalí Mosquera Mosquera y Licinio Mena, a quienes respondió en frases elocuentes y agradecidas el doctor Rumié.

Gonzalo de la Torre. . .

(Viene de la pág. 1ª)

tudios de Licenciatura en Sagradas Escrituras. Después de cinco años de estudios, recibió el título, y se le designó para regentar la cátedra de sagradas escrituras en Salamanca (España). Después de un año recibió la orden de viajar a Jersusalén donde permaneció un año afianzando sus conocimientos en el terreno mismo en donde transcurrió la vida de Cristo. Concluído este año de estudios, fue destinado a Londres, como profesor del Seminario Claretiano.

En 1964, regresó a Colombia, y fue profesor en el Seminario Claretiano de Manizales, de aquí pasó a Bogotá como Superior del Seminario Interprovincial de la misma comunidad, y desempeñó también la cátedra de Antiguo y Nuevo Testamento en la Universidad Javeriana.

En compañía del R. P. Ricardo Baracaldo, tradujo directamente de los textos originales, al español, el Nuevo Testamento, asesorado en esta labor por los padres Jorge Iván Castaño, doctor en Sagrada Teología, y de Carlos Eduardo Mesa, Miembro de la Academia de la Lengua, quien colaboró en la revisión del texto.

En síntesis, la anterior es la biografía del R. P. Gonzalo de la Torre Guerrero. Para él, para su señora madre, y sus hermanos, hacemos llegar nuestra emocionada voz de felicitación, y nuestros deseos de nuevos triunfos y de nuevos servicios a su feligresía. Los chocoanos nos sentimos orgullosos del R. P. De La Torre Guerrero, dechado de virtudes, sencillo, estudioso, lleno de bondad, que ha dedicado su vida al sacerdocio con devoción, siendo por tanto, ejemplo a seguir, pues su vida limpia ysanta la ha consagrado al servicio de la mayor gloria de Dios.

DOS PRESTAMOS

(Viene de la pág. 1ª)

Corporación Nacional de Turismo seiscientos sesenta y cinco mil pesos. Estos dineros se destinarán a la dotación y enlucimiento del Hotel, y con el fin de ponerlo al servicio, en el menor tiempo posible.

La Corporación de Desarrollo, lo administrará y sacará a licitación, y del producido irá abonando el valor del préstamo.

EDICTO EMPLAZATORIO

EL JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE QUIBDO

EMPLAZA:

A todos los que se crean con derecho a intervenir en el juicio de PERTENENCIA, instaurado en este Despacho por el doctor Antonio H. Maya Copete como apoderado judicial del a señora CARMEN ANTONIA CHAVERRA DE PEREA, de un inmueble ubicado en esta ciudad, en la carrera cuarta (4ª) entre calles 4ª y 5ª o sea entre calles Yescagrande y Pandeyuca, determinado por los siguientes linderos: Por el norte con solar de los sucesores de Cornelia Marmolejo; por el sur, con propiedad que antes era de Judith Bustamante y hoy de la señora Visitación de Moreno; por el oriente, con terrenos de común y por el occidente, con la carrera 4ª.

Por el término de noventa (90) días se fija el presente edicto en lugar público de la secretaría del Juzgado.

Publíquese por tres (3) veces cada treinta (30) días entre una y otra publicación, en un periódico del Departamento.

El (Juez), Guilermo Botero Restrepo. La (Secretaria), Carolina Agudelo Orrego.

Anuncie en
AFIRMACION
El Vocero del pueblo chocoano